



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 PS / 1925

Expte. N° 2021-4-1-0008055

Montevideo, 30 DIC 2021

VISTO: los dos eventos que se desarrollarán en el marco del Programa Global CRIMJUST: “Fortalecimiento de la investigación criminal y la cooperación en justicia penal a lo largo de las rutas del narcotráfico”: Foro de Casos de Investigación a realizarse los días 1° y 2 de febrero de 2022 y Reunión Anual del Programa Global CRIMJUST, prevista para el día 3 de febrero de 2022, a desarrollarse en la ciudad de Cartagena, República de Colombia;-----

RESULTANDO: I) que participará en los citados eventos el señor Sub Director de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas Comisario Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que se considera beneficioso para la Policía Nacional la participación del citado Comisario en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, los días 1º al 3 de febrero de 2022, al señor Sub Director de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas Comisario Oscar Daniel Sosa Prestes, titular de la cédula de identidad número 4.067.784-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar del “Foro de Casos de Investigación” y de la “Reunión Anual del Programa Global CRIMJUST”, en el marco del Programa Global CRIMJUST: “Fortalecimiento de la investigación criminal y la cooperación en justicia penal a lo largo de las rutas del narcotráfico”.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para conocimiento y notificación del interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República